

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA **SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE, DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O; PRIMER SECRETARIO, DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE; SEGUNDO SECRETARIO DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ; DIPUTADOS VOCALES: OSCAR CANO GARZA, JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES. **DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO: GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES.**

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 6 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 30 DE ENERO DE 2009.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “POR TANTO CONTINUAMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2009. EN VIRTUD DE QUE DICHA ACTA FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE SU LECTURA, Y PASAR DIRECTAMENTE A OBSERVACIONES RESPECTO AL ACTA; LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE

DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL CONTENIDO DEL ACTA, PREGUNTANDO A LOS DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PARA SU APROBACIÓN DEFINITIVA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA EL ACTA POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS.

SE INSERTA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 30 DE ENERO DE 2009.

ACTA NÚM. 290 DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA A. H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2009, DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA 30 DE ENERO DE DOS MIL NUEVE, CON LA ASISTENCIA DE SIETE LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. EL PRESIDENTE SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD ENTRE SUS INTEGRANTES. **FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL CONTENIDO DEL ACTA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **14** ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE EL ASUNTO 14 FUE LEÍDO A SOLICITUD DEL DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS
CC. DIPUTADOS:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTRUYA AL ÓRGANO TÉCNICO FISCALIZADOR, AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA QUE EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008 DEL GOBIERNO DEL ESTADO PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A LOS PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y ENTREGA DE LA OBRA DE CARPETA ASFÁLTICA DE LA AVENIDA UNIVERSIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA N.L. EJECUTADA POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA JC. ASIMISMO, SOLICITE A LA CONTRALORÍA DEL ESTADO REALICE UNA INVESTIGACIÓN ESPECIAL A LOS PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y ENTREGA DE LA OBRA DE CARPETA ASFÁLTICA DE LA AVENIDA UNIVERSIDAD EN SAN NICOLÁS DE LOS GARZA N.L. EJECUTADA POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA JC, Y EN SU CASO APLIQUE LAS

SANCIONES CORRESPONDIENTES A LA REFERIDA EMPRESA, Y/O FUNCIONARIO O FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN ESPECIAL DEL SISTEMA ESTATAL DE CAMINOS, QUE RESULTEN RESPONSABLES POR NO VERIFICAR LA CORRECTA REALIZACIÓN DE LA OBRA. IGUALMENTE, SOLICITE AL C. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARAS, GOBERNADOR DEL ESTADO, GIRE INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS A FIN DE QUE HAGA EFECTIVA LAS GARANTÍAS OTORGADAS POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA JC, POR LO POSIBLES DAÑOS OCASIONADOS A LA CARPETA ASFÁLTICA DE LA AVENIDA UNIVERSIDAD EN SAN NICOLÁS DE LOS GARZA N.L., EN VIRTUD DE HABER SIDO ENTREGADA EN FORMA DEFECTUOSA Y QUE SE LES OBLIGUE A HACER LAS CORRECCIONES PERTINENTES PARA QUE LA OBRA QUEDE EN LOS TÉRMINOS OFRECIDOS AL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS.-INTERVINIERON EN EL TEMA DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE², JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES, ÁNGEL VALLE DE LA O, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ.- **SE APROBÓ EL QUE SE VOTE EN ESTA SESIÓN POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA EL CASO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2009 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE MONTERREY, DOCTOR GONZÁLEZ Y PESQUERÍA, NUEVO LEÓN;

MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL INFORME DEL ESTADO FINANCIERO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS QUE CONTIENE LOS INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008; **ASÍ MISMO ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. RUBÉN EDUARDO MARTÍNEZ DONDÉ, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO,** MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL INFORME TRIMESTRAL SOBRE LAS CUENTAS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS Y SALDOS DE CRÉDITO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, DEL SECTOR CENTRAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

2. OFICIO NÚMERO SFT-039/09 SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ HUMBERTO GONZÁLEZ LEAL, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN; ESCRITO PRESENTADO POR EL C. HELIODORO GERARDO TREVIÑO GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN; ESCRITO PRESENTADO POR EL PROF.

EDWIN GARCÍA CORONA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLAÍTA Y ESCRITO DEL C. PROF. CÉSAR MARTÍNEZ RAMOS, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN PRÓRROGA HASTA POR 30 DÍAS NATURALES, A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE PRESENTAR LOS INFORMES FINANCIEROS RELATIVOS A LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2008.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 89 FRACCIÓN IV Y 106 FRACCIONES III Y V DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA INSCRIPCIÓN AL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE TRANSPORTE.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

4. OFICIO NÚM. S.P. 2810/30/01/09 SIGNADO POR EL C. PROF. JESÚS MACÍAS TREVIÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LINARES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN PARA INCREMENTAR EL TECHO DE ENDEUDAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009, POR LA CANTIDAD DE \$17,000,000.00 (DIECISIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA GARANTIZAR CON LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDEN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNAN A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA, ARELLY J. VARELA SÁNCHEZ, ELVIRA VARELA SÁNCHEZ Y JOSÉ LUIS ALANÍS HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO, PARA QUE RESPONDA POR LAS OBRAS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO EN EL ÁREA DEL PARQUE LA PASTORA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 5306 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

C. PRESIDENTE: “PARA HACER UNA CORRECCIÓN. POR EL TEMA DE QUE SE TRATA, **EL ASUNTO SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO EN LUGAR DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA**”.

6. OFICIO NÚM. PMCF/09/2009 SIGNADO POR EL PROF. JOSÉ DE LOS SANTOS GUTIÉRREZ G., SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA SOLICITUD DE LICENCIA PARA AUSENTARSE DEL CARGO DE PRIMER SÍNDICO AL C. JORGE LUIS CÁRDENAS ESCAMILLA.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNAN A LA COMISIÓN GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

7. OFICIO NÚM. DGAC/DGAAC/DCSQD/SGAOPOA/93/2009 SIGNADO POR EL C. FERNANDO ALONSO LÓPEZ CASTILLO, DIRECTOR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL HACE REFERENCIA AL CORREO ELECTRÓNICO DEL C. JAIME CÁRDENAS ESTRADA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ESQUÍAS S.A. DE C.V. EN EL QUE MANIFIESTA LA OMISIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN ATENDER SUS DEMANDAS.-

LA C. DIP. JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES SOLICITÓ LA LECTURA DEL ASUNTO.

EL C. SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ESCRITO QUE A LA LETRA DICE: “DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA. HAGO REFERENCIA AL CORREO ELECTRÓNICO DEL CIUDADANO JAIME RUBÉN CÁRDENAS ESTRADA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ESQUIÁS S. A. DE C. V., MEDIANTE EL CUAL MANIFESTÓ LA OMISIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN ATENDER SUS DEMANDAS. SOBRE EL PARTICULAR Y DE ACUERDO A LA SOBERANÍA ESTATAL QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CONFORME LO ESTABLECE EL 37 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE ESTA SECRETARIA, ANEXO EL PRESENTE ME PERMITO REMITIRLE LA PETICIÓN DE REFERENCIA CONSISTENTE DE 4 FOJAS PARA QUE, DE ACUERDO A SU COMPETENCIA, LE DÉ LA ATENCIÓN QUE CONSIDERE PERTINENTE. SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHO PARA REITERARNOS A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER COMENTARIO EN RELACIÓN CON EL ASUNTO QUE SE REMITE. ATENTAMENTE.- EL DIRECTOR, FERNANDO ALONSO LÓPEZ CASTILLO. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. PERLA BUSTAMANTE CORONA, PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE FUE DESIGNADA COMO PRESIDENTA DE DICHO ORGANISMO.- DE ENTERADO Y ESTA DIRECTIVA FELICITA A LA ING. PERLA BUSTAMANTE CORONA, PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, POR SU NOMBRAMIENTO.

9. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA LXXI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE SOLICITE RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALICE CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LOS PRINCIPALES MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA ENTIDAD EN LAS QUE SE DEN A

CONOCER LAS FORMAS EN QUE SE MANEJAN LAS BANDAS DE EXTORSIONADORES O DE DEFRAUDADORES QUE OPERAN EN LA ENTIDAD Y DIFUNDIR MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EVITAR QUE LOS CIUDADANOS NO SEAN VICTIMAS DE ESTAS BANDAS.-
DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

10. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA LXXI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE, PUBLIQUE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL DICTAMEN EMANADO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVO DE LA CÁMARA DE SENADORES, LA CUAL REFORMA LOS ARTÍCULOS 52, 64 FRACCIÓN XV Y FRACCIÓN XII POR ADICIÓN A LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, A FIN DE QUE LA SECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES CREE UNA BASE DE DATOS O REGISTRO Y DE MANERA OBLIGATORIA SE IDENTIFIQUE LA PROPIEDAD DE LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS CELULARES Y CON ELLO SE

FACILITE LA IDENTIFICACIÓN U ORIGEN DE LAS LLAMADAS CON LAS QUE SE INCURRE EN LA COMISIÓN DEL DELITO DE EXTORSIÓN Y CHANTAJE.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JESÚS ESCALERA GARZA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA A LA SOLICITUD DE DESAPARICIÓN O SUSPENSIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 5638 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE REINCORPORARÁ A LA LABOR LEGISLATIVA COMO DIPUTADO INTEGRANTE DE LA LXXI LEGISLATURA A PARTIR DEL PRÓXIMO 6 DE FEBRERO DE 2009.- **DE ENTERADO Y ESTA DIRECTIVA AGRADECE A LA DIPUTADA LAURA PATRICIA GARZA YADO, LA LABOR DESARROLLADA EN ESTA LEGISLATURA COMO DIPUTADA SUPLENTE EN EJERCICIO. ASÍ MISMO SE LE DA LA**

BIENVENIDA A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS AL DIPUTADO EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ A PARTIR DEL DÍA DE HOY 6 DE FEBRERO DE 2008 Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA ANEXE EL PRESENTE ESCRITO AL ACUERDO FORMADO SOBRE EL PARTICULAR.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS A PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL.**

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PREVIAMENTE A LOS TEMAS QUE TENGAMOS, Y APROVECHANDO ESTE ESPACIO DE ASUNTOS EN LO GENERAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE Y OSCAR CANO GARZA, PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR HASTA ESTE RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO AL CIUDADANO JOSÉ ROBERTO DELGADO ARIZPE, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY COMO DIPUTADO SUPLENTE EN FUNCIONES. SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO”.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO Y YA PRESENTE EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO EL C. JOSÉ ROBERTO DELGADO ARIZPE, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE REANUDA LA SESIÓN. CIUDADANO JOSÉ ROBERTO DELGADO ARIZPE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE LE HA MANDADO LLAMAR A FIN DE QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY PARA QUE PUEDA ASUMIR EL CARGO DE DIPUTADO SUPLENTE EN EJERCICIO, EN VIRTUD DE LA LICENCIA OTORGADA AL DIPUTADO PROPIETARIO ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL. POR LO QUE ME PERMITO PREGUNTARLE: **“¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE**

NUEVO LEÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADO SUPLENTE EN EJERCICIO QUE SE LE HA CONFERIDO?””

C. JOSÉ ROBERTO DELGADO ARIZPE: “SÍ, PROTESTO”.

C. PRESIDENTE: “SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “MUCHAS FELICIDADES COMPAÑERO DIPUTADO Y QUE SEA PARA BENEFICIO DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, Y A PARTIR DEL DÍA DE HOY QUEDA USTED INTEGRADO A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE ESTE CONGRESO EN LAS COMISIONES ASIGNADAS AL DIPUTADO PROPIETARIO CON LICENCIA. BIENVENIDO”.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. ““DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. EL SUSCRITO, **DIPUTADO GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE ESTA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE NOS CORRESPONDEN SEGÚN LO DETERMINADO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN EN SUS ARTÍCULO 68 Y 69, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ACUDIMOS ANTE ESTE PLENO A FIN DE PRESENTAR LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO. LO ANTERIOR, DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EN DÍAS PASADOS SE HAN HECHO LATENTES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOS RECLAMOS CIUDADANOS Y DE ORGANISMOS INTERMEDIOS DE LA INICIATIVA PRIVADA CULPANDO AL CONGRESO DEL ESTADO DE MANTENER CONGELADAS LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN. HEMOS SIDO TESTIGOS DEL DESCONTENTO GENERALIZADO QUE EXISTE ENTRE LOS CIUDADANOS POR LA PARÁLISIS LEGISLATIVA QUE PREVALECE EN ESTE CONGRESO. NO OBSTANTE COMO DIPUTADO DEL PRI EL DÍA HOY ACUDO A ESTA TRIBUNA PARA DESLINDARNOS DE LAS ACUSACIONES QUE ORGANISMOS COMO LA COPARMEX, CAINTRA Y EL CINLAC HAN LANZADO CONTRA ESTE CONGRESO, YA QUE COMO ELLOS MISMOS LO HAN RECONOCIDO, LA FRACCIÓN MAYORITARIA DEL PAN SON QUIENES DE MANERA UNILATERAL Y ARBITRARIA HAN EMPLAZADO LA APROBACIÓN DE ESTE CONJUNTO DE REFORMAS EN CONTRA DE LA VOLUNTAD CIUDADANA. RECORDEMOS QUE SON ESTOS MISMOS DIPUTADOS PANISTAS, QUIENES POR CUATRO OCASIONES APLAZARON EL NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR SUPERIOR HASTA QUE FINALMENTE EL 19 DE DICIEMBRE DE 2007, ES DECIR UN AÑO Y TRES MESES DESPUÉS DE HABER INICIADO LA LEGISLATURA, FUE DESIGNADO EL TITULAR DEL

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR. DE IGUAL MANERA FUERON ELLOS QUIENES COMO LO DENUNCIÓ UN MEDIO DE LA LOCALIDAD SUPIERON APROVECHAR SU MAYORÍA EN EL CONGRESO LOCAL PARA PINTAR DE AZUL LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, AL COLOCAR EN PUESTOS CLAVE PARA LA REVISIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS A 18 MILITANTES ALBIAZULES. SON ELLOS MISMOS QUIENES DESPUÉS DE QUE LA DIPUTADA CLARA LUZ ACLARÓ QUE EN REALIDAD ERAN 33 LOS MILITANTES ALBIAZULES EN LA AUDITORÍA, LA DESTITUYERON INDEBIDAMENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA. ¿ACASO YA OLVIDARON QUE FUERON ELLOS MISMOS QUIENES UTILIZARON LA AUDITORÍA SUPERIOR COMO AGENCIA DE COLOCACIÓN?, COLOCANDO ENTRE LA EMPANIZADA AUDITORÍA A FAMILIARES, AMIGOS E INCLUSO A UN MIEMBRO DISTINGUIDO DE SU PARTIDO COMO CONTRALOR INTERINO, Y QUIEN DESPUÉS NOS DIMOS CUENTA QUE POR SU PASO COMO ENCARGADO DEL DESPACHO INCURRIÓ EN EL EJERCICIO INDEBIDO DE FUNCIONES AL FIRMAR DOCUMENTOS PARA PEDIR INFORMACIÓN FINANCIERA A MUNICIPIOS CUANDO YA NO OCUPABA EL CARGO DE INTERINO, ES DECIR, FUE EL C. EDGAR LÓPEZ RIVERA QUIEN DESDE ADENTRO DE LA ENTONCES CONTADURÍA MAYOR INICIO LA CAMPAÑA DE POLITIZAR LAS CUENTAS PÚBLICAS. ESTOS HECHOS TAN AGRAVANTES, EVIDENCIARON LA PARCIALIDAD CON LA QUE EL PROPIO ÓRGANO AUDITORIA DESEMPEÑABA SUS FUNCIONES, LO CUAL COMO LO MANIFESTÓ EL DIPUTADO PETISTA ZEFERINO JUÁREZ *“LA PERMANENCIA DE PANISTAS EN LA NÓMINA DE LA AUDITORÍA GENERA DUDAS Y*

DESCONFIANZA EN EL RESULTADO DE LAS REVISIONES PRACTICADAS". EN TANTO, EL DIPUTADO ILDEFONSO GUAJARDO MANIFESTÓ ESTAR PREOCUPADO POR LA FISCALIZACIÓN QUE REALIZÓ LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA EN SU TRANSICIÓN A AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, MÁS QUE POR EL FUNCIONAMIENTO FUTURO. ESTOS ACONTECIMIENTOS DETONARON EL RECHAZO GENERALIZADO DE LA SOCIEDAD EN CONTRA DE LA BANCADA PANISTA, EN CONTRA DE SU LÍDER Y EN CONTRA DE SU DIRIGENCIA. PARALELAMENTE ESTO DIO PASO A QUE ORGANISMOS REPRESENTATIVOS COMO LA COPARMEX, CAINTRA Y EL CINLAC CON EL APOYO DE LA ESCUELA DE GRADUADOS DEL TEC DE MONTERREY PRESENTARAN EN FECHA 23 DE JULIO DE 2008 EN ESTE CONGRESO UNA INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN CON LA PREMISA DE FORTALECER LA AUTONOMÍA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR. NO OBSTANTE ESTE GRAN ESFUERZO CIUDADANO POR EXIGIR A ESTE CONGRESO FORTALECER EL ÓRGANO FISCALIZADOR, ASÍ COMO EXHORTARLOS A DICTAMINAR LAS MÁS DE 150 CUENTAS PÚBLICAS, LA FRACCIÓN PANISTA DECIDIÓ DEJAR A UN LADO EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS PARA EL AÑO ELECTORAL. ESTO ÚLTIMO FUE CORROBORADO CUANDO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EVIDENCIARON QUE DESPUÉS DE UN AÑO NUEVE MESES DE LEGISLATURA, EL CONGRESO SÓLO HABÍA APROBADO UNA CUENTA PÚBLICA. SIN EMBARGO, A PESAR DE ESTAS DENUNCIAS Y DEL REITERADO RECLAMO DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS DEL PRI, PANAL, PT Y PRD PARA DESTABAR DICHS ASUNTOS CON LA

CELEBRACIÓN DE UN PERÍODO EXTRAORDINARIO, ESTO NO SUCEDIÓ. NO FUE SINO HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2008, CUATRO MESES DESPUÉS, CUANDO EL PLENO DEL CONGRESO APROBÓ LA PRIMERA VUELTA, Y HOY LA HISTORIA SE REPITE. COMPAÑEROS, NO ES POSIBLE QUE DESPUÉS DE QUE A PESAR DE QUE EL 10 DE ENERO DE LOS PRESENTES, FUE APROBADA LA SEGUNDA VUELTA EN COMISIÓN AUNADO A QUE YA SE LLEVÓ A CABO UN PERÍODO EXTRAORDINARIO, LA REFERIDA REFORMA AUN SIGUE SIN SER APROBADA POR EL PLENO DE ESTE CONGRESO. ANTE ESTA SITUACIÓN Y DEBIDO A LOS MÚLTIPLES RECLAMOS CIUDADANOS QUIENES SE HAN PRONUNCIADO PORQUE SE APRUEBEN LAS REFORMAS NECESARIAS PARA FORTALECER NUESTRO ÓRGANO AUDITOR, GARANTIZANDO SU AUTONOMÍA E IMPARCIALIDAD EN SUS FUNCIONES, PERO SOBRE TODO CON EL FIN DE EVITAR EL MANEJO POLÍTICO Y ELECTORAL DE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS, ES QUE DEMANDAMOS SE TRANSITEN LOS CAMBIOS CONSTITUCIONALES QUE REQUIERE NUESTRO ÓRGANO AUDITOR. POR ELLO ES QUE PROPONGO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE CONVOCAR A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES PARA APROBAR LA SEGUNDA VUELTA DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN. ES POR TODO LO ANTERIOR QUE MI FRACCIÓN PROPONE EL SIGUIENTE:

ACUERDO. ÚNICO.- EXHORTAMOS AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A QUE CUMPLA CON SU RESPONSABILIDAD POR REPRESENTAR A LA MAYORÍA EN ESTE CONGRESO PARA QUE ANTES DEL VIERNES 13 DE FEBRERO DE LOS PRESENTES SE CONVOQUE A UN

PERÍODO EXTRAORDINARIO, CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LOS ASUNTOS QUE SE TIENEN PENDIENTES DE LA AGENDA LEGISLATIVA APROBADA PARA ESTE PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 6 DE FEBRERO DE 2009. FIRMA, DIPUTADO GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE””.

EL **C. DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE** CONTINUÓ DICIENDO: “DIPUTADO PRESIDENTE, SOLICITO SE VOTE MI SOLICITUD EN ESTE MOMENTO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. ES MUY IMPORTANTE EL TEMA QUE ESTÁ TOCANDO EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, Y EN LO PARTICULAR TAMBIÉN, Y HEMOS ESTADO IMPULSANDO HACIA EL INTERIOR DE LA FRACCIÓN EL QUE SE LLEVE A CABO ESTE TEMA, QUE SE SUBA A UN PERIODO EXTRAORDINARIO. CREO QUE ESTAREMOS PRONTO A RESOLVER ESA SITUACIÓN DE CONVOCAR A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO PARA QUE SAQUE ESE TEMA. SIN DUDA ES UN TEMA MUY IMPORTANTE EL DE LA SEGUNDA VUELTA PARA QUE EMPIECE APLICAR LA REFORMA CONSTITUCIONAL, SIN EMBARGO CREO QUE ESTO LO HEMOS ESTADO PROCESANDO, NOS ESTARÍAMOS PONIENDO DE ACUERDO Y ESTABLECER UN TÉRMINO PERENTORIO, EN ESE SENTIDO, SI NO ESTARÍA DE ACUERDO, EN ESE SENTIDO MI VOTO SERÍA EN

ABSTENCIÓN, SIN EMBARGO SÍ ESTABLECER Y DEJAR CLARO QUE ES UN TEMA MUY IMPORTANTE Y QUE EN LO PERSONAL, JUNTO CON OTROS COMPAÑEROS ESTAMOS IMPULSANDO HACIA EL INTERIOR DE LA FRACCIÓN, EL QUE SE PUEDA LLEVAR A CABO ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO Y VAMOS POR BUEN CAMINO, SIN DUDA PRONTO TENDREMOS ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. Y EN LO DEMÁS, YO CREO QUE HAY COSAS QUE VIENEN ARRASTRADAS DE LA ANTERIOR LEGISLATURA, EL MAYORITEO QUE IMPUSO EL PRI EN LA ANTERIOR LEGISLATURA, NOS PERMITIÓ GENERAR UNA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR QUE HA DIFICULTADO TRANSITAR. Y TAMBIÉN IGUAL, SE PUBLICÓ UNA CONVOCATORIA, MISMA QUE TUVO DEFICIENCIAS, Y QUE EN UN MOMENTO DADO ENTRAMPÓ LA POSIBILIDAD DE PODER ELEGIR AL AUDITOR EN SU PRIMERA CONVOCATORIA, DE TAL FORMA QUE SE TUVO QUE DEJAR SIN ELECCIÓN, SIN DECISIÓN, LA PRIMERA CONVOCATORIA. Y DESPUÉS SE PRESENTÓ LA SEGUNDA Y SE LOGRÓ LLEGAR AL CONSENSO, DE QUIEN FUERA EL AUDITOR GENERAL DEL ESTADO. PERO TAMBIÉN RECORDAR, Y LO HEMOS DICHO VARIAS VECES, O SEA AL FINAL DE CUENTAS EL ESTAR EN UN PARTIDO POLÍTICO, NO DEBE DE SER IMPEDIMENTO PARA PODER DESEMPEÑAR UNA FUNCIÓN, ESTARÍAMOS DISCRIMINANDO Y EVIDENTEMENTE LO HEMOS REFERIDO VARIAS VECES, HAY UN DIFERENCIA ENTRE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL PARTIDO REVOLUCIONARIO, EN EL SENTIDO DE QUE SE ESTABLECE CLARAMENTE Y DADA LA VOCACIÓN DE TRANSPARENCIA DE ACCIÓN NACIONAL, ESTÁ CLARAMENTE DEFINIDO QUIÉNES SON LOS

MILITANTES DEL PARTIDO, POR LO TANTO FÁCILMENTE IDENTIFICABLES, SIN EMBARGO EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PUES NO PODEMOS SABER EXACTAMENTE DÓNDE ESTÁ UNA LISTA PUBLICADA PARA PODER DE AHÍ DESPRENDER CUÁNTOS FUNCIONARIOS QUE ESTÁN EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO SON MIEMBROS DEL PRI. ENTONCES, YO CREO QUE AHÍ ESTARÍA UNA DESVENTAJA, QUIENES SON CIUDADANOS Y TIENEN UNA PREFERENCIA POLÍTICA EN UN SENTIDO, EN CONTRA DE OTROS QUE LA TIENEN DE OTRO PARTIDO, PERO QUE DADO LA OPACIDAD CON QUE SE MANEJA DICHO PARTIDO, PUES TIENEN UNA VENTAJA DE NO SER DADOS A CONOCER. ENTONCES, YO CREO QUE AHÍ TENDRÍAMOS QUE PODER TENER ELEMENTOS MUY CLAROS PARA DEFINIR CUAL ES LA MILITANCIA O ESTABLECERLO CLARAMENTE EN LA LEY, QUE HAY UN IMPEDIMENTO DE QUE NO SE PERTENEZCA A UN PARTIDO POLÍTICO. ESE IMPEDIMENTO LO HAY PARA EL AUDITOR SUPERIOR, Y LO CUAL SE CUMPLE PERFECTAMENTE, INCLUSIVE PARA LOS AUDITORES ESPECIALES QUE TAMBIÉN SE CUMPLE, NO PERTENECEN A NINGÚN PARTIDO POLÍTICO. ENTONCES YO CREO QUE AHÍ NO DEBEMOS DE ENTRAR EN ESA DISCUSIÓN. ENTONCES VAMOS A SACAR ADELANTES ESTE TEMA, YO CREO QUE EN LA BREVEDAD POSIBLE TENDRÁ QUE SALIR ADELANTE Y EN ESE MOMENTO NOSOTROS ESTAREMOS APOYANDO PARA QUE SE FINIQUITE ESTA SEGUNDA VUELTA Y PODAMOS TRANSITAR HACIA EL ESTUDIO DE LA REFORMA A LA LEY CORRESPONDIENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. ASÍ COMO ESTAMOS PENDIENTES CON ESTA LEY DE SUMA IMPORTANCIA QUE NO ES SOLAMENTE URGENTE SINO ES PRIORITARIO, NOSOTROS NOS COMPROMETIMOS ANTE LA CIUDADANÍA, A SACAR UNA AGENDA LEGISLATIVA, EN SEPTIEMBRE PASADO Y NO HEMOS CUMPLIDO CON ESO. VEMOS COMO TAMBIÉN ESTÁ PENDIENTE LA LEY DE RESPONSABILIDAD OBJETIVA, LA LEY PARA LA MEJORA REGULATIVA DEL ESTADO, LA LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, LA LEY CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA LEY DE IMPULSO AL CONOCIMIENTO Y A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO Y TAMBIÉN DIFERENTES REFORMAS. Y BUENO, VEMOS QUE COMO ÉSTA TAMBIÉN ES URGENTE, ESTA QUE SOLICITO, Y POR LO MISMO PIDO QUE SE LE PONGA FECHA, SÍ PERO ¿CUÁNDO? ES POR LO MISMO QUE YO SOLICITÉ EL 13 DE FEBRERO PORQUE ES URGENTE, LOS ORGANISMOS DE LA INICIATIVA PRIVADA HAN SOLICITADO QUE EL CONGRESO DEFINA ESTE PUNTO Y NO PODEMOS ESTAR EXCUSANDO SI HAY GENTE O PERSONAS QUE HICIERON ESTE TIPO DE IRREGULARIDADES EN UN PASADO, NOSOTROS NO PODEMOS CAER EN LO MISMO, NOSOTROS DEBEMOS DE PONER EL EJEMPLO Y NO ES FORMA COMO EL CONGRESO DEL ESTADO VA A REVISAR LAS CUENTAS PÚBLICAS EN MOMENTOS ELECTORALES Y QUE AQUÍ EN EL CONGRESO SE PRETENDA TRATAR DE GANAR VOTOS HACIA UN PARTIDO POLÍTICO. YO CREO QUE EN LAS SIGUIENTES CAMPAÑAS QUE ESTAMOS A VER, LAS CONTIENDAS TIENEN QUE SER DE ALTURA, DE

DEBATE Y DE PROPUESTAS, NO SOLAMENTE POR TRATAR DE EVIDENCIAR Y CARGAR LAS CUENTAS PÚBLICAS HACIA UN PARTIDO POLÍTICO LES VA A LLEVAR A GANAR LA GUBERNATURA. EN MI OPINIÓN, YO CREO QUE DEBEMOS DE FIJAR BIEN CUÁNDO VAN A SER LAS FECHAS PARA LLEVAR A CABO ESTA LEY, PARA DEFINIR BIEN LOS PROCEDIMIENTOS DE LA AUDITORÍA Y TODO LO QUE HEMOS ESTADO DEMANDANDO. ASÍ ES QUE YO SOLICITO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, PONGÁMOSLE FECHA, YO SUGIERO EL 13 DE FEBRERO Y PARA MI NO ES PRIORITARIO, SINO URGENTE. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. OSCAR CANO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. BUENO, HAY QUE RECORDAR QUE EN EL CASO DE LA LEY DE LA AUDITORÍA EN LA SEGUNDA VUELTA, SI BIEN ES CIERTO ESTABA ESTABLECIDA DENTRO DE LA AGENDA, SE TUVO A BIEN APROBAR EN EL PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES PASADO LA PRIMERA VUELTA, Y EN ESE TENOR CABE RECORDAR QUE OBVIAMENTE NO HUBO OPORTUNIDAD DE CUMPLIR COMPLETAMENTE CON LA AGENDA LEGISLATIVA, PERO GRAN PARTE DE LAS INICIATIVAS O UN NÚMERO IMPORTANTE PROCEDEN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, Y EN ESE TENOR GENERALMENTE LO QUE PRETENDEMOS HACER, POR PARTE DE ESTE CONGRESO, ES UN DIÁLOGO DEL PODER LEGISLATIVO CON EL PODER EJECUTIVO PARA PODER SACAR ADELANTE UNA GRAN CANTIDAD DE LEYES. EN ESE TENOR, NOS QUEDA MUY CLARO QUE NO HUBO

OPORTUNIDAD DE ENCONTRAR EL SUFICIENTE CABILDEO POR PARTE DE QUIEN ES EL ENCARGADO DE ESTABLECER LAS RELACIONES INTERNAS POR PARTE DEL EJECUTIVO DEL ESTADO. EN ESE TENOR, EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO NO TUVO LA HABILIDAD SUFICIENTE PARA PODER CABILDEAR CON ESTE CONGRESO Y PODER SACAR ADELANTE LAS LEYES QUE ESTABAN REGISTRADAS, QUE ESTABAN ANOTADAS EN LA AGENDA LEGISLATIVA, QUE TENÍAMOS CONTEMPLADAS DENTRO DE LA AGENDA LEGISLATIVA. EN OTRO TENOR, HABLANDO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS, CABE RECORDAR QUE DESDE EL AÑO PASADO, DESDE JUNIO DEL AÑO PASADO, INICIAMOS CON LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS. UN SERVIDOR, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, FUERON DE LAS PRIMERAS COMISIONES EN DONDE EMPEZAMOS LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS Y ES FALSO QUE SE ESTÉ PRETENDIENDO MANIPULARLAS CON OTRA INTENCIÓN. DESDE EL AÑO PASADO YA SE ESTUVO TRABAJANDO EN ESE TEMA, Y BUENO, NO ÚNICAMENTE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESIDEN COMISIONES HACENDARIAS EN DONDE SE ENCUENTRAN CUENTAS PÚBLICAS, TAMBIÉN HAY DIPUTADOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUIENES PRESIDEN COMISIONES HACENDARIAS EN DONDE TAMBIÉN SE ENCUENTRAN CUENTAS PÚBLICAS. HABRÍA QUE HACER UN CUESTIONAMIENTO HACIA ELLOS TAMBIÉN, POR QUÉ EN SU MOMENTO NO HAN PRESENTADO LAS CUENTAS PÚBLICAS DE SUS COMISIONES Y LAS ESTÉN PRETENDIENDO UTILIZAR CON ALGÚN OTRO FIN. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. EN ESTE SENTIDO, CUÁNTAS VECES EN ESTE CONGRESO, EN LA MÁXIMA TRIBUNA DEL ESTADO, CUÁNTAS VECES EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL NO HA SEÑALADO LA AUTONOMÍA DE LOS PODERES, DEL PODER LEGISLATIVO, DEL PODER EJECUTIVO, Y AHORA VEMOS QUE NO NOS PODEMOS PONER DE ACUERDO AQUÍ EN LEGISLATIVO. LES RECUERDO A LO QUE SE LES OLVIDÓ QUE ESTE DICTAMEN YA FUE APROBADO EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, QUE YO COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, YA HABÍAMOS VOTADO ESTE DICTAMEN Y YA NOS HABÍAMOS PUESTO DE ACUERDO, LES RECUERDO QUE FUE EN EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DONDE SE BAJÓ, Y BUENO YO CREO QUE NO ESTAMOS PARA CULPAR AL EJECUTIVO, NOSOTROS SOMOS DIPUTADOS DEL LEGISLATIVO Y ES NUESTRA RESPONSABILIDAD PONERNOS DE ACUERDO SOBRE ESTE TEMA. ES CUANTO. QUISIERA AGREGAR ALGO, YO LES ASEGURO QUE EN LAS CUENTAS PÚBLICAS QUE PRESIDE UN DIPUTADO DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUE NO SE VAN A POLITIZAR CON FINES ELECTORALES, Y SI BIEN LO VEMOS, NO PODEMOS COMPARAR EL NÚMERO DE EXPEDIENTES QUE TIENE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A SU CARGO, QUE EL NÚMERO QUE TENEMOS NOSOTROS LOS DEL PRI. LES RECUERDO QUE SON CASI 150 LAS CUENTAS PÚBLICAS QUE TIENEN LOS PRESIDENTES DE ACCIÓN NACIONAL Y SON

ÚNICAMENTE 30 LOS QUE TENEMOS EN EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. SI BIEN ES CIERTO HAY UNA AUTONOMÍA DEL PODER LEGISLATIVO, NO HAY UN RESPETO DEL EJECUTIVO PARA ESTE PODER. HA HABIDO Y HEMOS TRANSITADO UNA SERIE DE LEYES QUE HAN SIDO VETADAS POR EL GOBERNADOR, DE TAL FORMA QUE SI FUÉRAMOS EN ESE TENOR, PODRÍAMOS SACAR ALGUNAS DE LAS LEYES QUE ESTÁN POR AHÍ, QUE DICEN QUE PARADAS, NO ESTÁN PARADAS, NO HA HABIDO EL CONSENSO Y NO PODREMOS SACARLA, O PODRÍAMOS QUERERLA SACAR, PERO CUANDO LA VAMOS A SACAR DICEN QUE ES PORQUE VAN DERECHO AL VETO, INCLUSIVE YA SON A VECES VOCEROS DEL GOBERNADOR Y DESDE AQUÍ AVISAN CUAL ES LA POSTURA QUE VA A TENER EL GOBERNADOR. ENTONCES, SI NO HAY EL RESPETO PARA EL TRABAJO DEL LEGISLATIVO, YO CREO QUE TAMPOCO DEBE HABER LA CALIDAD MORAL PARA ESTAR DEMANDANDO EL TRABAJO AL PODER LEGISLATIVO. SON REFORMAS QUE SE HAN ESTADO REALIZANDO CON EL PROPÓSITO DE REVERTIR UN MAYORITEO POLÍTICO DEL PRI EN LA ANTERIOR LEGISLATURA, QUE LE QUITÓ ATRIBUCIONES AL CONGRESO Y QUE SE LAS DIO AL EJECUTIVO, VIOLANDO Y TRANSGREDIENDO A LA CONSTITUCIÓN, Y HOY TENEMOS DIFICULTADES PARA PODER PROCESAR ALGUNOS CASOS, PUESTO QUE YA NO HAY

FACULTADES DEL LEGISLATIVO. EN EL ÁNIMO DE REGRESAR A LO QUE LA CONSTITUCIÓN SEÑALA, SE HAN HECHO MODIFICACIONES, SIN EMBARGO ESTÁN VETADAS POR AHÍ. ENTONCES, ¿PARA QUÉ QUIEREN QUE LAS SAQUEMOS, PARA QUE EL GOBERNADOR LAS VETE?, PARA QUE NOS ACUSEN DE QUE ESTAMOS REALIZANDO LEYES DESTINADAS AL FRACASO, AL VETO. ENTONCES, NO SE VALE QUE ESTÉN EN ESA PRESIÓN. YO CREO QUE EN ESE SENTIDO DEBE DE HABER UNA CAPACIDAD POLÍTICA DE QUIENES SON SECRETARIOS DE GOBIERNO, EL PRIMERO Y SEGUNDO QUE NO LA HAN TENIDO, PARA PODER REALMENTE REALIZAR UN TRABAJO EN EL CONGRESO Y PODER SACAR LEYES EN LAS QUE REALMENTE EL GOBERNADOR ESTUVIERA DISPUESTO PARA PUBLICARLAS Y QUE ESTÉ VIENDO COMO PUEDE GOBERNAR CON UN CONTRAPESO REAL QUE LE DIO EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN A ESTE ESTADO, QUE FUE QUE EL LEGISLATIVO FUERA DE UN PARTIDO OPOSITOR PORQUE EN LOS PRIMEROS TRES AÑOS NO EJERCIÓ CON RESPONSABILIDAD, NO EJERCIÓ CLARAMENTE EL DAR UNA MAYORÍA AL GOBERNADOR Y AL PARTIDO, TANTO EN EL LEGISLATIVO COMO EN EL EJECUTIVO. ENTONCES NO SE VALE, HOY HAY UNA NUEVA REALIDAD QUE EL GOBERNADOR NO HA RESPETADO, Y OBVIAMENTE ESTA REALIDAD HA DIFICULTADO EL TRÁNSITO DEL ALGUNAS LEYES. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. OSCAR CANO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO

PRESIDENTE. ME VOY A PERMITIR DAR LECTURA, EN LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ES EL ARTÍCULO 21 Y ESTABLECE: *“LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO ES LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA CONDUCCIÓN POLÍTICA INTERIOR DEL ESTADO Y LE CORRESPONDE, ADEMÁS DE LAS ATRIBUCIONES QUE EXPRESAMENTE LE CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, EL DESPACHO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: FRACCIÓN II.- CONDUCIR Y COORDINAR LAS RELACIONES DEL EJECUTIVO CON EL GOBIERNO FEDERAL, CON LOS OTROS PODERES DEL ESTADO, CON LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD Y LOS AGENTES CONSULARES EN LO RELATIVO A SU COMPETENCIA”*. EN ESE TENOR, NOS QUEDA MUY CLARO Y LA LEY ESTABLECE DE MANERA CLARA, QUIÉN ES LA PERSONA RESPONSABLE POR PARTE DEL EJECUTIVO DE BUSCAR HACER LA LABOR DE CABILDEO CON ESTE PODER LEGISLATIVO. Y EN ESE MISMO TEMA, NOS HA QUEDADO QUE NO HA TENIDO EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LA HABILIDAD, NI LA VOLUNTAD POLÍTICA SUFICIENTE PARA BUSCAR SACAR ADELANTE LAS LEYES QUE HAN SIDO PROMOVIDAS POR PARTE DEL EJECUTIVO. CABE DESTACAR QUE SI BIEN ES CIERTO HEMOS PUGNADO SIEMPRE PORQUE EXISTA UNA VERDADERA AUTONOMÍA Y RESPETO PARA ESTE PODER LEGISLATIVO, NO PODEMOS DEJAR PASAR QUE EN LAS DIVERSAS COMISIONES SE TRABAJA DE LA MANO CON EL EJECUTIVO, ESTABLECIENDO MESAS DE TRABAJO, REUNIONES. Y RETOMANDO EL PERÍODO EXTRAORDINARIO ANTERIOR QUE TUVIMOS, SON DOS TEMAS LOS QUE TUVIMOS A BIEN NO APROBAR EN EL PLENO, Y

UNO DE ELLOS FUE PRECISAMENTE LA LEY DE LA AUDITORÍA Y OTRO DE LOS TEMAS FUE UNA LEY RELACIONADA CON UNA INICIATIVA PROMOVIDA POR EL EJECUTIVO, EN EL CUAL PRECISAMENTE A PETICIÓN DEL EJECUTIVO, POR PARTE DE LA GENTE DE LA PROCURADURÍA, NOS PIDIERON, NOS SOLICITARON QUE ESA LEY NO LA APROBÁRAMOS, QUE LA BAJÁRAMOS. ENTONCES, NOS QUEDA MUY CLARO QUE NO HA HABIDO LA VOLUNTAD, NI LA HABILIDAD POLÍTICA SUFICIENTE PARA PODER SACAR ADELANTE LAS LEYES EN BASE AL RESPETO QUE SE REQUIERE EN AMBOS PODERES. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. YO LES RECUERDO A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS, A TODOS LOS DIPUTADOS DE ESTE CONGRESO, QUE COMO BIEN LO DICE ANTERIORMENTE EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA, Y ÉL LO DIJO, ES CONDUCIR LA RELACIÓN, EXCLUSIVAMENTE ENTRE EL EJECUTIVO Y EL LEGISLATIVO. Y EN EL ARTÍCULO 63 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DICE: “*LOS DIPUTADOS TENDRÁN LA FACULTAD DE APROBAR LEYES*”. ENTONCES PARA MÍ ME QUEDA MUY CLARO LA RESPONSABILIDAD DE CADA QUIEN, Y POR LO MISMO Y PARA PUNTUALIZAR SOBRE ESTE TEMA, ME GUSTARÍA QUE SE VOTARA EN ESTE MOMENTO. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MAS ORADORES EN RELACIÓN A ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “POR TANTO, EN PRIMER TÉRMINO Y EN VIRTUD DE QUE ASÍ FUE SOLICITADO POR EL DIPUTADO PROPONENTE, ME PERMITO PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI TIENEN A BIEN QUE EL ASUNTO SEA VOTADO EN ESTA SESIÓN. EN CASO DE SER ASÍ, PONDRÍAMOS A CONSIDERACIÓN EL PUNTO SOLICITADO. LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE QUE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE SE VOTE EN ESTA SESIÓN, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE DESECHADO POR 1 VOTO A FAVOR (DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE) Y 5 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PAN)

POR LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “NO SE APRUEBA QUE EL ASUNTO SEA VOTADO EN ESTA SESIÓN”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ: “**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO**”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2009.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS GENERALES.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.*

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE.

DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ.